

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º piso. Apartado 557. Teléfono 4.408.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º piso. Apartado 557. Teléfono 4.408.

Publicación: Cuarta plana, 80 líneas. Anunci tercero plana, 60 líneas. Segunda plana, precios convencionales.

LA REUNION DE DELEGADOS

SE ACORDÓ LA HUELGA GENERAL

A continuación insertamos la nota de la reunión que ayer celebraron en la Casa del Pueblo los representantes de la organización obrera española.

Dice así:

Reunidos anoche los delegados de los Comités nacionales de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación nacional del Trabajo, en unión de los de las regiones de las Castillas, Asturias, Galicia, Vascongadas, Navarra, Aragón, Levante, Andalucía y de la Federación del arte textil, han acordado, después de un detenido examen de la situación actual, en relación con las subsistencias, crisis de trabajo y amnistía, organizar en toda la nación un paro general de veinticuatro horas, que se celebrará el día 18 del próximo mes de diciembre, como protesta contra el Gobierno, si éste no ha resuelto, en el plazo que puede y debe hacer para dar satisfacción a las demandas repetidas que la clase trabajadora ha venido reclamando para abaratar los elementos más necesarios para la vida, atenuar la crisis de trabajo y una amplia amnistía para los condenados por delitos políticos.

El acuerdo se tomó por unanimidad, después de haber oído el informe de los delegados de las respectivas regiones.

Se resolvió igualmente visitar hoy, a las once, al presidente del Consejo de ministros para transmitirle estos acuerdos y pedirle el indulto de los presuntos reos de Cenicerero.

También se acordó celebrar, hoy mismo, a las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo, un gran mitin para dar a conocer las razones que se han tenido para tomar las resoluciones copiadas.

En este mitin hablarán los delegados regionales, y se invita al acto a la asistencia del pueblo en general.

Si el Gobierno no lo remedia, el día 18 de diciembre próximo se declarará la huelga general. Mal hará si no lo remedia. Desintegrará de la vida normal al proletariado organizado, y dejará desatendidos intereses generales del país. Y sucederá que la gran masa de trabajadores, dispuesta a conquistar medios de vida, será empujada a una lucha franca y acaso violenta contra un Poder que es de tenaz resistencia contra las aspiraciones del pueblo.

Desde el Gobierno, y por la conducta de sus hombres, se impondrá la necesidad de prepararse para la lucha contra un régimen que dispone de un falso Poder, porque no radica en el país gobernado. Y si este caso llega por la ciega obstinación de nuestros gobernantes, no faltará al proletariado el conocimiento suficiente de su conveniencia para, antes de lanzarse a la lucha indispensable a que le empuja, dar al país la sensación de que se revuelve para destruir un estado de cosas y una organización política que a todos produce daños enormes.

Conviene puntualizar bien, para que cada cual ocupe ante el juicio de la opinión el lugar que le corresponde. Y esto es conveniente, no tanto para la determinación de responsabilidades, como para acrecer simpatías y sumar fuerzas.

La clase trabajadora organizada se da exacta cuenta de que su labor de agitación no será alentada por la simpatía general del país si ante él no se presenta como mantenedora de una conveniencia nacional y luchadora generosa por un bienestar que es de todos al mismo tiempo que de la clase trabajadora.

Para buscar en la opinión general del país la conformidad con nuestra campaña es por lo que necesitamos puntualizar.

Recordemos que no sólo nosotros, sino los hombres que son y han sido nuestros gobernantes denunciaron un lamentable estado de atraso nacional,

generador de todos los quebrantos que sufrimos, y afirmaron que llegamos a este lamentable estado por culpa de los hombres que gobernaron y siguen gobernando.

Recordemos que poco después de estallar la guerra europea sufrimos, no las consecuencias de la perturbación inevitable que la tragedia produjo en la economía nacional, sino sobre éstas, y en mayor extensión e intensidad, las que se derivan de la amplia libertad en que se ha dejado a toda clase de traficantes para que realizasen sus negocios, aprovechando como situación favorable las mayores necesidades de fronteras afuera y las mayores de fronteras adentro.

Recordemos que ante la situación que en alarmante progresión creaba en el país la codicia desmedida de los dueños de la menguada riqueza nacional, el proletariado organizado se reunió en Congreso, tomó acuerdos, que concretó en tres reclamaciones a formular al Gobierno, y señaló con tiempo sobrado para conseguir lo que se debió conceder sin que precediera demanda.

En un país nada más que medianamente gobernado, las gentes del pueblo no tendrían necesidad de reclamar los indispensables medios para la existencia, y mucho menos agitarse para obtener eso que no debió tener necesidad de pedir.

Pero aquí, en nuestra nación, es preciso reclamar se ponga un límite a las ansias de mequinos negocios; por lo menos el límite suficiente para que no se haga imposible la existencia a las grandes masas de gentes. Y aun más: es preciso agitarse para conseguir que no se proceda tan criminalmente. Y aun más: no sabemos hasta qué situación de gravedad se obligará a llevar la agitación.

Desde el mes de mayo, fecha en que el proletariado más consciente de la nación formuló sus peticiones, se han realizado felizmente y con indudable éxito actos nacionales de agitación. Consecuencia de ellos y de la realidad de la vida en que encajaban han sido, seguramente, el proyecto de ley de Amnistía de una justicia reparadora muy restringida, la ley de Subsistencias y el plan de obras. Pero eso hasta el momento preciso en que los representantes de la organización obrera se reunieron para resolver lo que convenía al interés general de la nación no eran más que promesas y a largo plazo, si se toma como medida las lenidades pasadas. Y ofrecimientos de realización lenta, haciendo la generosa y no muy fundada concesión de que existiesen propósitos verdaderos de cumplir lo anunciado.

Teniendo en cuenta la situación general del país, dentro de ella, y más agravada de la del proletariado, y considerando que el Gobierno no atiende a la situación grave con resoluciones rápidas y eficaces, los depositarios de la representación proletaria tuvieron que acordar la ejecución del plan de lucha tiempo hace convenido.

Fué el acuerdo: tras de los mítines y manifestaciones la huelga general de veinticuatro horas, para dar mayor expresión material a la fuerza de que se hace acompañar la demanda, harto justa y modesta de las clases más útiles y más necesitadas. Esto, si los mítines y manifestaciones resultaban ineficaces para que el proletariado fuera atendido.

Hasta ahora, en la realidad de la vida nacional no han tenido eficacia las reclamaciones hechas. En la exposición de deseos, y hasta en la incorporación de los buenos deseos algo mermados, en las leyes, sí. Pero esto no es suficiente, y mucho menos en un país compuesto de gentes habituadas a recibir consoladores ofrecimientos y crueles realidades.

Si en verdad existe el inexcusable propósito—si se quiere gobernar con alguna tranquilidad y sirviendo al

país gobernado—de poner remedio de conjunto a la mala situación por que estamos atravesando, hágase que de hecho los artículos de primera necesidad tengan el precio que corresponda a una ganancia módica, honrada, no al artificial, creado por el acaparamiento y los negocios realizados con las exportaciones; atiéndase a la gran paralización de obreros, comenzando las obras públicas reproductivas y de más preferente necesidad; realícese el acto de justicia de excarcelar a los presos por demasiado honrados.

Hágase esto, no ya sólo porque lo demanda la parte más directamente interesada, sino porque es cuestión de vida para el pueblo en general.

Y hágase, porque, de otro modo, contra todos los temperamentos de prudencia, se impondrá el instinto de conservación. Y el país tendrá que arrancarse el quiste del régimen y el Gobierno, obligado por la necesidad de vivir. Y esta necesidad eliminataria, desde el régimen y el Gobierno será impuesta. El pueblo no hará más que situarse en la posición en que se le coloque desde las alturas del falso Poder.

DECLARACIONES DE MARCELINO DOMINGO

Si evoluciona, será hacia el Socialismo.

El Mundo ha publicado unas interesantes manifestaciones hechas por el diputado republicano Sr. Domingo a un redactor de dicho periódico.

El representante por Tortosa explica su separación de la minoría conjunccionista en la conducta de pasividad que ésta observa y el disgusto que la produjeron determinadas iniciativas suyas, como la de plantear el debate sobre la neutralidad.

El Sr. Domingo dijo: «Pues porque la minoría de Conjunción ya no es lo que fué. Separados de ella los elementos catalanes, como Salvatella y Redés, y apartado también el señor Iglesias, unas veces por enfermedad y otras por disgusto...»

Si las palabras del Sr. Domingo están recogidas con exactitud, nuestro amigo ha incurrido en error. Pablo Iglesias, bien a pesar suyo, y con gran sentimiento de todos, está alejado del Parlamento por enfermedad. No puede hablarse de disgusto para justificar su ausencia. Si alguna vez juzgó a los diputados republicanos, fué con más dolor que enfado. Porque nuestro correligionario cree, y ha creído siempre, que los diputados republicanos han debido actuar siempre con gran actividad y energía, llevando al Parlamento los anhelos de una masa republicana que indudablemente existe. Si alguna vez los diputados conjunccionistas no sirvieron como debían a la opinión republicana, precisamente en los momentos en que el régimen está más desacreditado, era natural que produjera en el ánimo de nuestro diputado gran amargura, de la que procuró curarse sacrificándose por servir él y procurar sirvieran los demás a esa corriente de opinión...

Ha podido ocurrir, y ha ocurrido, que no siempre el criterio de sus compañeros de minoría podía ser el suyo. Entre republicanos y socialistas existe la diferencia de pertenecer unos a un partido burgués y otros a un partido anticapitalista; pero esto no podía afectar a lo que es nexo entre ambos partidos en la Conjunción.

Nos hemos extendido en esta rectificación porque lo creíamos necesario.

Reproduzcamos ahora otra parte interesante de la conversación entre el redactor de El Mundo y el Sr. Domingo:

—¿A qué partido piensa usted afiliarse?

—Por ahora, a ninguno. Tendré mi independencia dentro del republicanismo, como la tienen los señores Azzati y Salas Antón.

—Se ha dicho que se iría usted con los reformistas.

—Nunca. El reformismo ha sido una gran equivocación, porque ni ha colaborado a la obra de Gobierno ni ha hecho absolutamente nada. Lo único que ha hecho ha sido desgajar el árbol republicano sin beneficio para el país.

—Cómo se le ha visto a usted ayer tarde conferenciando extensamente con el señor Zulueta...

—Hemos sido compañeros en La Publicidad y somos muy buenos amigos.

—Pero usted no podrá permanecer así, independiente; tendrá usted que inclinarse a algún partido...

—Si hay que caer, caeré del lado del

Socialismo, que es la única cosa seria que hay en la política española.

Por nuestra parte sólo hemos de decir que en nuestro partido caben todos y a todos se recibe con los brazos abiertos. Cuanto antes evolucione, mejor. Porque consideramos que la eficacia de la acción izquierdista y progresiva hay que buscarla en la cohesión ideal, no en la diversidad de matices y partidos.

Por último, el Sr. Domingo se mostró partidario de un Gobierno nacional, en el supuesto de que hubiere hombres que pudieran colaborar juntos, desechando desde luego la idea de que este Gobierno pudiera presidirle Maura o Mequignades Alvarez. He aquí su pensamiento:

«Yo creo en la conveniencia de un Gobierno nacional porque los problemas de la guerra nos afectan a nosotros tan intensamente como a los países beligerantes. Pero la seguridad de esta conveniencia pone más en evidencia el hecho de su imposibilidad. Los hombres de la Monarquía son muy inferiores a este momento. Por ello, si alguna vez ha estado justificado el cambio de régimen ha sido ahora. Ni el organismo actual, ni los instrumentos actuales de Gobierno pueden conducir a España. El país habría de comprenderlo y proceder.

Sería conveniente un Gobierno nacional. Viendo que no puede ser, lo único justificable es elevar su esperanza al partido republicano. Esta gran responsabilidad es lo que habría de hacer pensar más a nuestros hombres en la necesidad de su actuación. De su actuación en el Parlamento y de su actuación en la calle... Esto es lo que yo siento, y a contribuir a ello dedicaré todas mis energías.

En este camino nos hemos de tropezar frecuentemente los socialistas con el señor Domingo.

Partido socialista obrero

Reclamaciones al Gobierno.

Respondiendo a acuerdos adoptados por el Comité nacional del partido, en su sesión del viernes, han visitado al jefe del Gobierno, en la Presidencia, nuestros compañeros Anguiano y Saborit, para reclamar los siguientes asuntos:

Los sucesos de Cenicerero

La causa ante el Supremo de Guerra y Marina.

Hoy se verá en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa que se sigue por los sucesos de Cenicerero.

Recordemos hoy que en Logroño un Consejo de guerra juzgó a varios individuos que tomaron parte en los lamentables sucesos y dictó una sentencia, que ampara la ley, pero que no está dentro de la justicia.

La sentencia condenó a muerte a tres trabajadores.

Pero lo absurdo y espantoso del caso es que, según nuestros informes, no hay pruebas palpables, no hay siquiera indicios que demuestren que la bala que quitó la vida al guardia civil, que cumpliendo órdenes superiores, hacía frente a la multitud, partió de esos tres condenados; y es cruel e inhumano que la simple acusación de uno de los detenidos y complicados en el hecho, que más tarde incurrió en múltiples contradicciones, baste para quitar la vida a tres ciudadanos, a tres hombres, y hacer profundamente desgraciadas a tres familias, a tres hogares.

La realidad legal cierto es que impone el deber de condenar a muerte a los que incurran en determinada naturaleza de delitos. La crueldad humana da al Estado estas facultades para que pueda defender e imponer las injusticias del régimen social presente. Pero en el caso de los sucesos de Cenicerero, en el puro aspecto de la realidad legal, se comete la injusticia, palpable en fuerza de ser evidente, de que se considere como autores de un solo delito a tres personas, cuando la ejecución del hecho delictivo no puede ser atribuida más que a una sola.

Si de un grupo parte una bala que mata a un individuo, ¿no es lógico pensar que ha sido una, nada más que una, la persona que hizo el disparo? Así es; pero desgraciadamente lo entendieron de otro modo las autoridades militares que componían el Consejo de guerra.

Seguramente que al ser dictada la sentencia, fundada en preceptos de la ley, se inspiraron los juzgadores en que la venganza y el terror son los únicos funda-

mentos para castigar. Por esto no es extraño que al fallar dejaran escrita la orden de suprimir la vida a tres personas.

Creyeron que el miedo a ser fusilados impediría la comisión de actos semejantes; evitaría que se atentase a la vida en lucha franca con hombres protegidos por un fuero que en estos momentos no queremos calificar. Y condenaron ajustándose estrictamente a la ley escrita por gentes que para nada tuvieron en cuenta las circunstancias especiales que crean estos hechos de la fuerza pública. En las leyes no se consignan las atenuantes y hasta las justificaciones de la conducta de las masas populares, lanzadas a terrenos de violencia por la opresión vergonzosa de los caciques, a quienes amparan las autoridades y la fuerza armada. Y cuando las leyes registran las responsabilidades para los que obligan al pueblo a la defensa, siempre en lucha desigual, jamás hay tribunales de justicia que exijan las debidas responsabilidades.

En Cenicerero el pueblo se veía oprimido por la voluntad de contado número de personas, amparadas por el poder efectivo y material de la autoridad; los trabajadores, organizados al amparo de la ley para mejorar su situación, eran perseguidos encarnizadamente, y en la persecución se llegó, en último término, hasta privar de ocupación a los obreros para obligarlos a emigrar o a rendirse.

Y en un momento, para todos sensible, en que los obreros defendían su derecho a la vida, hubo una provocación por parte de la persona que encarnaba el espíritu de acoso contra los trabajadores, y una intervención de la guardia civil para defender al hombre dominador en sus decididas resoluciones de tiranía.

Después ocurrieron los hechos. Y de ambos lados, del de la fuerza armada, que atacaba, y las masas populares, que se defendían, hubo desgracias. Un guardia civil fué muerto de un balazo.

El Consejo de guerra que se celebró para juzgar y sentenciar sólo tuvo en cuenta los hechos, no las causas que los

generaron. El conde de Romanones respondió que su deseo había sido, en efecto, conceder representación en la Junta de Subsistencias al partido socialista, como representante de la clase trabajadora, y que, por tanto, atendería la reclamación, concediendo la representación, no a las personas, sino al partido y a los vocales obreros del Instituto de Reformas sociales.

Prometió estudiar el modo de conceder intervención en las Juntas locales y provinciales a la clase trabajadora.

Encargó al Sr. Argente regara a la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Amnistía emita dictamen en la presente semana, atendiendo las reclamaciones formuladas.

Que se llamará la atención al gobernador civil de Barcelona para que no ocasionase molestias a los compañeros anarquistas.

Y que atenderá las reclamaciones referentes a los demás puntos que abarcaba la visita, en la que el conde procuró dar la sensación de que el Gobierno desea atender las reclamaciones de nuestra clase.

Son hechos los que nos hacen falta. Veremos, pues, si éstos vienen o no,

produjeron; y para aquilatar las verdaderas responsabilidades y señalar a los únicos responsables preciso era tener en cuenta las causas, y no las consecuencias. Pero los responsables no solamente están excluidos de culpabilidad exigible y penable, sino amparados.

Ante la conciencia pública los mandatos de la ley quedan modificados, y en sus resoluciones definitivas deben ser, por lo menos, atenuados. Mucho más si a la consideración moral que determinó los sensibles sucesos se añade el hecho de que se imponga a tres personas una última pena por la realización de un delito que tuvo que ser ejecutado por una sola.

La causa, después de fallada por el Consejo de guerra celebrado en Logroño, pasó a examen y definitiva resolución del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Suponemos cuál será la sentencia definitiva que se dicte. Por eso reiteramos hoy nuestra petición de indulto para los que sean condenados a muerte.

«La ley es la ley», dicen los que se olvidan de que ésta existe cuando hay razón para aplicársela a los dominadores. Bien está, porque no es momento éste para entrar en discusiones estériles. Pero el sentimiento general del pueblo y la aspiración casi unánime es que los rigores de la ley queden atenuados por la concesión de un indulto. El pueblo pide este acto de justicia porque en la ley no se consigna, y si se consigna no se cumple, la penalidad que corresponde a los verdaderos responsables de estos hechos: los provocadores de ellos.

Pedimos, pues, que el país sea atendido.

VISTA DE LA CAUSA

Ante la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha visto esta mañana, en última instancia, el proceso de Cenicero.

La Sala la presidía el capitán general, marqués de Estella, presidente del Tribunal, y con él los consejeros, generales Castillo, Rodríguez Sánchez, Miranda y Urzátz, y los consejeros togados señores Peña y Conejos.

Actuaba de fiscal el comandante de infantería D. Federico Gutiérrez de León, y de relator el auditor D. Rafael Piquero.

Los procesados y las defensas.

Los procesados son los siguientes: Valentín Martínez Barrios, Alejandro Sáez Guareta, Pablo Fernández, Domingo Cuevas, Sebastián Tonafina, Lucas Sáenz, Emilio Acevedo, Eladio Iradier, Epifanio Pecino, Gregorio Sagrado, Mariano Rivera, Severiano Romero, Martín

Rivera, Epifanio Gleda, Lamberto Sancha, Saturnino Herrán, Francisco Chavarrieta, Luisa Fricio, Juana Terreros y Cecilia Gleda.

Defendieron, respectivamente, a estos procesados los siguientes oficiales:

D. Gabriel Pozas, D. Celestino Cárcamo, D. José de Hoces, D. Tomás Rodríguez, D. Félix Fernández, D. Severiano Gutiérrez, D. Joaquín Sánchez, D. Blas Manrique de Lara, D. Francisco Díez, don Bernardo Cano, D. José Navarro, D. Luis Bargés, D. Alfonso Criado, D. Carlos Valentín, D. Antonio Bastos, D. Félix Molina, D. Matías Ureña, D. Fabio Galdío, D. Rafael López y D. Urbano Montesinos.

Las penas.

Las penas impuestas por el Consejo de guerra que falló este proceso son las siguientes:

De muerte, para Valentín Martínez, Alejandro Sáez (a) Guareta, y Pablo Fernández.

Las impuestas a los demás procesados oscilan entre seis y un año de prisión.

Comienza el acto.

A las diez en punto se constituyó el Tribunal, y el presidente ordenó al relator que leyera el apuntamiento de la causa.

Hecho esto, se concedió la palabra a las defensas, empezando por la de Valentín Martínez.

El defensor, capitán de infantería don Gabriel Poza, pidió que a su patrocinado le sea rebajada la pena impuesta.

A continuación dió lectura de su informe de defensa el capitán de infantería don Celestino Cárcamo, que patrocinaba a Alejandro Sáez, alias Guareta, condenado a muerte por el Consejo.

Leyó un buen informe, en el que documentalmente rebatió uno por uno todos los cargos que pesan sobre su patrocinado.

Afirmó que no está probado que éste llave armas, y que no hay un solo testigo que le viera tomar parte en los sucesos.

Aseguró que Alejandro es inocente, pues todos los documentos que obran en el proceso no pueden serle más favorables.

Adujo también el excelente comportamiento observado durante su vida por el procesado.

Se suspendió la vista por diez minutos, y al reanudarse continuó la lectura de su informe el Sr. Cárcamo.

Después de terminar la lectura de su informe el Sr. Cárcamo, se suspendió la vista, para continuarla mañana, a las diez.

caz, si se aplica. Esa es nuestra intención, y por eso hemos dado representación a la clase obrera, que les podrá informar de si cumplimos o no nuestra palabra.

El camarada Jordán, de la Confederación Nacional del Trabajo, se expresó así:

«La organización obrera no amenaza al Gobierno. Por el contrario, venimos a decirle, para que el Parlamento tome nota, cuáles son nuestras aspiraciones. Ya sabemos que los Gobiernos son prisioneros del capitalismo. Pero si no nos expresamos así, ¿qué esperanza queda a los trabajadores? ¿La de morir de hambre?»

Suponiendo en el actual Gobierno tendencias liberales, le hacemos estas reclamaciones. A otro que fuese tiránico no se las haríamos. Queremos pan y trabajo.»

El ministro de Fomento, que asistía desde un instante antes a la entrevista, interrumpió diciendo:

«Si se aprueban los planes del Gobierno, dentro de seis meses faltarán brazos.»

«Recuerde—le contestó Barrio—que hace medio año nos dijo lo mismo.»

«Por último—replicó Jordán—, la Confederación reclama del Gobierno, como caso de justicia, la libertad de Castellví.

El conde de Romanones volvió a hablar.

«Yo les digo—manifestó—que, aunque en su ánimo no esté, de sus acuerdos resulta la amenaza. Y les recuerdo que hacen esto con un Gobierno que ha reconocido la personalidad de los Sindicatos por decreto. Respecto de la amnistía, si se habla de actos de injusticia, el Gobierno no podrá hacer nada, pues supondría una ofensa y una desautorización para los Tribunales. Acerca de los otros problemas, con que se aprueben los proyectos presentados, estarán resueltos. La ley de Subsistencias será aplicada con gran espíritu de justicia, sin admitir la imposición de ninguna clase.»

Volvió el compañero Barrio a hacer uso de la palabra.

«Sabe el conde de Romanones—dijo—que en julio, y estando presente el señor Gasset, le presentamos las conclusiones del Congreso de la Unión General de Trabajadores, en las que se determinaba de una manera concreta el acuerdo de paro general por veinticuatro horas.»

No existe, pues, amenaza de ninguna clase; además, todo se hace depender de la conducta que el Gobierno observa. Resulta, por el contrario, un apoyo de los propósitos que dice tener el Gobierno. Los alimentos están carísimos, el trabajo escasea.»

El Sr. Gasset: Hay gran escasez de trabajo, es cierto.

Barrio: Pedimos que se resuelva esta situación, no sólo por espíritu de conservación, sino por amor a nuestro país, por patriotismo, que también nosotros tenemos ese sentimiento, pero sin mácula. Venimos, contra lo que usted califica de coacción, a afirmar la necesidad de que se acepten esos planes que el Gobierno dice tener.

Califiquémoslo como quieran: el caso es que así no puede continuarse.

La ampliación del proyecto de amnistía la pedimos como reparación a las muchas injusticias cometidas.

«Dos veces he sido Gobierno—replicó Romanones—y otras tantas he concedido la amnistía. Más de lo que hemos hecho no podía hacerse.»

Ante las explicaciones de ustedes he de confesar que de la amenaza que yo veía no queda nada. Ello contribuirá a darne facilidades en el Parlamento.

El compañero Barrio razonó la contestación que antes diera a Gasset, recordando sus promesas.

Llaneza reclamó la inmediata discusión del proyecto de Código minero, pendiente en el Parlamento desde hace cuatro años.

«Abí—interrumpió Romanones—tienen toda la razón.»

Y volviéndose hacia Gasset, agregó: Es necesario que cuanto antes pongas a debate este proyecto, ya dictaminado.

El compañero Vicente Sánchez reclamó del presidente, en nombre de toda la organización levantina, que se depuren las responsabilidades acerca de los sucesos de La Unión.

El camarada Jordán hizo idéntica petición sobre los sucesos de Manzanares.

Prometió el conde de Romanones tener en cuenta ambas reclamaciones.

La entrevista, que presenciaron los periodistas, terminó cerca de las dos de la tarde.

¡Trabajadores madrileños! Esta noche, a las nueve y media, gran mitin, organizado por la Unión General, en la Casa del Pueblo, para dar cuenta de los acuerdos adoptados. ¡No faltéis!

TEATRO LIBRE

La representación, admirable por todos conceptos, con que ayer tarde nos obsequió la Artística socialista de la Casa del Pueblo, poniendo en escena el glorioso drama de Galdós, tuvo la novedad de atraer al hogar de los trabajadores madrileños al maestro de las letras hispanas, D. Benito Pérez Galdós.

Durante el primer acto presencié la representación, siendo aclamado con ovaciones delirantes por la concurrencia.

El maestro prometió presencia, el próximo domingo, toda la representación.

Del esmero con que la Artística presenta las obras, para qué hablar.

Tarde y noche hubo gran concurrencia, que premió la labor de nuestros compañeros con grandes aplausos.

DE COLABORACIÓN
Nuestros gobernantes y la emigración

I
La labor de un siglo.

En San Sebastián se han reunido los compañeros Jouhaux y Barrio, autorizados representantes de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores, para acordar, en nombre de estos importantes organismos, las medidas que conviene tomar en evitación de que las clases trabajadoras de Francia y España sufran las consecuencias de la codicia capitalista, que se aprovecha sórdidamente de la emigración española hasta en estas circunstancias de ansiedad y de dolor. ¡Bienhaya el establecimiento de estas relaciones internacionales de la clase trabajadora organizada, y ojalá no sea este acto un hecho aislado, sino la iniciación de una serie de acuerdos, tanto en el orden de la legislación social como en el general, de la más estrecha y constante solidaridad!

El tema de la emigración demuestra palmariamente que en España hace ya muchos años que no se gobierna, sino que usufructúan el poder en turno de partida una taifa de sujetos que carecen de las condiciones necesarias para el gobierno de los pueblos.

Nada menos que desde el año 1822 tienen estado parlamentario en nuestro país los males de la emigración, y desde entonces vienen interviniendo con sus estudios razonados y profundos todas las llamadas autoridades que en la política han sido. Innumerables son las disposiciones gubernamentales dictadas en la materia, si bien en esto, como en otras muchas cosas, ha sido Penélope la que ha dirigido una labor interminable e infecunda.

No ha de negar que ha habido quien ha visto teóricamente el problema de la emigración en su verdadera naturaleza, y hasta que desde 1907 tenemos una ley que no es mala; pero eso es lo que nos ocurre en todo: poseemos un arsenal inmenso e insuperable de leyes, que nadie sabe o nadie quiere aplicar.

Al igual que todas las naciones modernas, hemos reconocido que la emigración es un acto libérrimo de la voluntad humana; que todo individuo es dueño de cambiar de nación y trocar de ciudadanía cuando ansie la madanza o la decrete su voluntad como mejora de su condición o ventaja de su propia suerte; que cuantos han llegado a la plenitud de sus facultades pueden entrar y salir libremente en un territorio. Inconsciente es el derecho que todo hombre tiene para abandonar el territorio de su nación cuando así convenga a sus lucros y esperanzas. También se ha convenido en que la misión tutelar del Estado no puede permitir que sus ciudadanos sean objeto de engaños, despojos ni malos tratos cuando vayan a otro país, y allí debe alcanzar y seguir amparándose. Además, se ha reconocido que el mejor medio de que disminuya la emigración era el procurar que desapareciera la causa que la produce.

Pero si reproducimos unas cuantas opiniones contradictorias veremos cómo en todo ello no ha habido ni hay sino ganas de hablar en nuestros gobernantes.

Sin remontarnos más allá, en el año 1881, el ministro de Fomento, Sr. Albareda, creó por decreto una Comisión encargada de estudiar los medios de contener en lo posible la emigración por medio del desarrollo del trabajo.

El Sr. Piernas Hurtado, tratando de organizar y proteger la emigración, decía el año 1901 en un informe de la Comisión de Reformas sociales: «La emigración es un triste remedio para los males económicos, políticos, financieros y sociales que padecemos; el ciudadano que apela al durísimo y violento recurso de emigrar es porque no encuentra otro a su alcance. Los aventureros, los ambiciosos, son los menos; los necesitados, los miserables, son la masa; el número mayor de nuestros emigrantes... Si el Estado prohíbe la emigración será injusto, porque atropella una de las más naturales libertades, y, además, será inhumano, porque arrebató a muchos infelices su última esperanza... La emigración en España no es un hecho normal, sino contrario a las leyes naturales e impuesto fatalmente como consecuencia de los vicios que hay en nuestra existencia nacional.»

En cambio, el Sr. Moret, en un voto particular en el Instituto de Reformas sociales, decía el año 1905 con criterio restrictivo: «Dado el carácter aventurero del pueblo español y la credulidad con que admite como buenas promesas del primero que le ofrece mejorar de suerte, cuantas mayores sean las facilidades que se le den para abandonar su patria, mayor será la emigración... Ofrecer a los emigrantes la garantía de un contrato y el aliciente de un pasaje cómodo y de una inspección constante del Gobierno es lo contrario de lo que aconsejan a los gobernantes sus deberes para con la patria... El español que abandona su patria no tiene derecho a reclamarle auxilio, protección ni amparo, del cual está más necesitado el que se queda en el territorio a mantener las cargas del país, explotar el suelo y fecundar la tierra... Lo que debe hacerse es procurar por todos los medios posibles retener dentro de la patria los brazos que nos son indispensables para el progreso y desarrollo de nuestra agricultura, de nuestras obras públicas y de nuestra industria.»

También el Sr. García Prieto decía en 1905 en el preámbulo de su proyecto de

ley: «La España urbana carece hasta ahora, preciso es confesarlo, de esa poderosa fuerza de asimilación capaz para impedir que 60.000 ciudadanos crucen el mar anualmente en busca de trabajo y de ventura. El instinto de vivir de los que se van será siempre más eficaz y decisivo que las sentimentales y platónicas quejas de los que se quedan... No deja desconocer el Gobierno que esta des población cotidiana, esta emigración constante, podría ser un peligro si alcanzare, por azar de la suerte, mayor importancia.»

Y, finalmente, recojamos estas frases del Sr. La Cierva en el preámbulo de la vigente ley: «Medidas de policía, restricciones para los que se proponen emigrar, formalidades de embarque, todo ello inspirado en la más recta intención, sólo ha servido para que la opinión señale abusos intolerables, que demandan urgente medida.» Y este otro párrafo del dictamen de la Comisión, del Senado: «Está la península casi despoblada: 18 millones de habitantes ocupan un territorio capaz de alimentar 40 millones; zonas enteras apenas tienen cultivo; faltan brazos para las labores del campo, produciéndose crisis agrícolas, no causadas por el exceso de población, sino por su deficiencia; la industria, a despecho de exagerada protección, no ha pasado de los primeros esbozos, y todo hace suponer que es más sencillo encontrar el bienestar en el suelo patrio que en otros países.»

Pues bien; después de todo esto, el señor Ugarte, en un decreto de fines de 1914, en plena crisis nacional agravada por la tremenda guerra europea, sale diciendo que «lo que a materia de emigración se refiere en nuestra patria, como todos los fenómenos sociales, requiere largo tiempo de experimentación para ser perfectamente conocido y, por tanto, reglamentado.»

Es decir, a los noventa y dos años de haber sido llevado a las Cortes para su estudio el problema de la emigración en España, un ministro dice que necesita todavía largo tiempo de experimentación para conocerlo.

Como se ve, el espectáculo es tremendamente desconcertante, ya que acusa en nuestros gobernantes un caso de charlatanería, pues, como dijo Costa, «les duelen los labios de tanto haberlos hecho trabajar, y las manos de haber holgado tanto.»

Francisco NUÑEZ TOMÁS

LA EMIGRACIÓN A FRANCIA

La Federación de Sociedades obreras de San Sebastián pone en conocimiento de los compañeros de toda España que deseen emigrar a Francia que aun no funciona en esta ciudad la proyectada oficina de emigración, y que, por lo tanto nos vemos imposibilitados de satisfacer las consultas que en gran cantidad se nos han dirigido desde la entrevista celebrada en esta localidad por los compañeros Barrio Jouhaux.

No se molesten, pues, aquellos compañeros que nos han escrito y que pudieran tomar a desaire nuestro silencio, y sirvan estas líneas de aviso a cuantos proyectasen escribirnos.

El día en que se implanten las proyectadas oficinas daremos gustosos cuantos detalles se nos soliciten.

Los ferroviarios amarillos

El Comité del Sindicato de la Compañía de Madrid a Cáceres y Portugal ha dirigido a las Secciones una circular, en la que se les advierte del intento de la Compañía aludida de fomentar, en la red de cuya explotación está encargada, el amarillismo, aunque desde luego se puede asegurar con qué escasos resultados se coronará obra tan perjudicial para los trabajadores.

El jefe de estación de Arroyo, D. Fernando Alonso, y el cura de la misma, don Dámaso Marcos, son quienes más se distinguen en la noble tarea de reclutar borregos para la Compañía.

Por propia experiencia debieran conocer los elementos directores de las Compañías ferroviarias cuán ineficaces son los interesados concursos que los ofrecen los amarillos, gentes de tan depravada condición moral, que, si anticipadamente se prestan a traicionar a los de su propia sangre, ya puede asegurarse que conculcarán al servicio de los intereses de las Compañías.

En cuanto al cura citado y a su colaborador el jefe de estación de Arroyo, bueno será que piensen más detenidamente lo que van a hacer.

No es bueno irritar a gentes honradas que al amparo de la ley buscan una garantía de defensa contra las codicias capitalistas.

EL CAPITALISMO ESPAÑOL

Constitución de un "trust" naviero

VALENCIA, 20.—En enero comenzará a funcionar el trust de los navieros del Mediterráneo, que ya ha adquirido varios vapores en Sevilla, y que englobará, según parece, a las Compañías Correos de África, Tintoré, Ferrer y Peset, Correos de Canarias, Vinuesa y Sevillana de Navegación.

De los cien millones que constituirán el capital del trust hay suscritos 60. La constitución de este trust agravará extraordinariamente el problema de los transportes.—C.

LA REPRESENTACION PROLETARIA ANTE EL GOBIERNO

Después de la una de la tarde, fueron recibidos por el presidente del Consejo los representantes de los Comités de la Unión General de Trabajadores y Confederación Nacional del Trabajo, compañeros Barrio y Jordán, y todos los delegados regionales venidos a Madrid para asistir a la reunión ayer celebrada.

El camarada Barrio se expresó en estos términos ante el conde de Romanones:

«Venimos en representación de toda la organización obrera de España a notificar al Gobierno los acuerdos adoptados por sus representantes, reunidos en Madrid. Consisten, después de haber estudiado detenidamente la situación del país, la angustiosa crisis de trabajo que sufre la clase trabajadora y la carestía de las subsistencias, en declarar un paro general de veinticuatro horas, si antes el Gobierno no ha resuelto estos problemas y no ha reformado el proyecto de Amnistía en un sentido de mayor amplitud.»

En vista de que, a pesar de las reiteradas reclamaciones nuestras, el Gobierno no ha resuelto nada, hemos llegado a este acuerdo de huelga general, que se llevará a efecto el 18 del próximo diciembre, si en esa fecha no se han adoptado medidas eficaces que se traduzcan en hechos. Es decir, si para esa fecha los hechos no nos demuestran la voluntad del Gobierno de resolver la situación del país y de su clase trabajadora, el paro se llevará a efecto.

El proyecto de Amnistía no puede satisfacerlos, porque deja en la cárcel a multitud de trabajadores presos y procesados por delitos políticos y sociales.»

Reclamamos también el indulto de los condenados de Cenicero, contra los cuales nada se ha demostrado, a pesar de lo cual han sido condenados, en primera instancia, a muerte.

Como de labios de los delegados regionales puede usted oír cuál es la situación del proletariado en sus regiones y cuáles son sus aspiraciones, yo callo por ahora, afirmando que la situación presente no puede sufrirse un momento más.»

El compañero Acevedo hizo las manifestaciones que siguen:

«En primer término, he de afirmar que no tenemos propósitos de perturbar el orden público ni la marcha política del Gobierno. Sólo pretendemos que el precio de las subsistencias tenga un descenso; que la amnistía sea ampliada, y que el trabajo ocupe a todos los que de él carecen. No perseguimos, pues, ningún fin político. La declaración del paro general está subordinada a la conducta que el Gobierno y el Parlamento sigan.»

Pedimos ampliación del proyecto de amnistía, por considerarlo de justicia. En

cuanto al problema de las subsistencias, entendemos que con la ley aprobada, a pesar de sus defectos, puede hacer mucho el Gobierno. Su eficacia depende de la voluntad del Ministerio.

Hacemos hincapié en el problema de la falta de trabajo, para que el Gobierno ponga su pensamiento en la solución de ese conflicto. La huelga anunciada para el 18 de diciembre no tendrá efecto más que en el caso de que Gobierno y Parlamento no adopten medidas eficaces que respondan a las aspiraciones de nuestra clase y del país.»

El conde de Romanones contestó así a nuestros compañeros:

«Agradezco sus afirmaciones de que no pretenden perturbar el orden ni la marcha del Gobierno. Ahora bien; el acuerdo de huelga general me parece algo extraordinario, una medida que no se ha adoptado con ningún Gobierno, y que pudiera ser contraproducente en este caso.»

Yo dejo a la consideración de ustedes si es posible que el Gobierno actúe bajo la amenaza de una huelga general.

La amnistía es un acto gracioso del Gobierno, que ha pedido o no dar. Muchos Gobiernos no la concedieron. Amnistía significa olvido de lo pasado. Y este acto del Gobierno debió traer aparejada la gratitud de la organización obrera. Pero, no; se nos dice que tal como la concedemos no se quiere; que si se aprueba así, se llegará a la huelga, a la perturbación, quizá al desorden. ¿Green posible que un Gobierno pueda proceder bajo esa coacción? Mañana no podrán decir que obramos sugestionados por el miedo. Al proyecto de Amnistía se han hecho observaciones por los representantes de la izquierda, que se aceptarán en la medida de lo posible. Se llegará al límite de la generosidad; pero, ¿cómo proceder bajo una amenaza?»

Lo de Cenicero está pendiente de la decisión de los Tribunales. No podemos recoger palabras que puedan ofenderles. Cuando terminen su labor, el Gobierno examinará el caso, y yo sólo les digo que en nosotros no existe nada que nos obligue a no ser benignos. Si es posible conceder el indulto, se concederá. Pero no podemos aceptar ningún compromiso.

Acerca de la crisis de trabajo, en el presupuesto extraordinario está el medio de combatirla. Por la voluntad del Gobierno sería ya ley. Si no lo es, la culpa no es nuestra. Consideramos que nada hay tan importante como este problema.

La carestía de las subsistencias creamos será combatida con la aplicación de la ley votada, que nadie podrá suponer no será aplicada enérgicamente. Tomamos nota de que ustedes la consideran un arma ef-

LA

RESU

En Fran

do sus lí

de Beaum

nes han b

región, y

Douaumo

en todo el

En la

nos han h

sta de lo

picolo a F

En el fr

hecho de

La pres

Falkenba

benburge

Alpes tra

en los se

los Carpa

la Valaqu

do dice c

chazado a

Jul y de

han apod

valle de

tación s

adora p

manes c

frontes,

trunfo r

tante efi

que las m

especialm

poder de

Cierto

ovitas lo

ga la re

dentales

ducido en

recido la

Mackens

blo; pero

en presen

de Ruma

esta naci

A rem

impulso

las oper

en efecto

gran act

hasta a h

las últim

ocupació

franceses

Este tri

moral,

la segun

ta 55.000

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En Francia, los ingleses han adelantado sus líneas de la Picardía, al nordeste de Beaumont y de Beacourt. Los alemanes han bombardeado violentamente esta región, y en la de Verdun el sector de Beaumont. No ha habido otro cambio en todo el frente.

En la frontera del Trentino, los italianos han hecho abortar una violenta ofensiva de los austriacos en el sector de Palenque a Paigrande.

En el frente ruso no ha ocurrido ningún hecho de importancia.

La presión constante de las fuerzas de Alknhayn en los desfiladeros de Sienburg, Pedreal y Torre Roja, de los Alpes transilvánicos, se deja sentir ahora en los sectores adyacentes; es decir, en los Cárpatos septentrionales y en los de Valaquia. El último parte de Petrogrado dice que los austroalemanes han reanudado a los rumanos en los valles de Alt y de Alt, y que éstos, en cambio, se han apoderado de algunas alturas en el valle de Targulure. Sin embargo, la situación se presenta cada día más amenazadora para los rumanos, pues los alemanes concentran contra ellos todas las tropas que pueden retirar de los demás frentes, decididos a obtener en éste un éxito resonante. Sólo un auxilio bastante eficaz de los aliados podrá evitar que las más ricas regiones de Rumania, especialmente las petrolíferas, pasen a poder de los alemanes.

Cierto que merced a los refuerzos moscovitas los rumanos han podido prolongar la resistencia en sus fronteras occidentales y un cambio completo se ha producido en la Dobruja, donde ha desaparecido la amenaza de que las tropas de Alkensen pudiesen atravesar el Danubio; pero la compulsión de las fuerzas rusas a todo lo largo de la frontera de Rumania es todavía desfavorable para esta nación.

A remediarlo se encamina, sin duda, el impulso que se ha exigido a Sarrail de las operaciones en la Macedonia. Estas, sin embargo, han entrado en un período de gran actividad, con éxito muy apreciable, hasta ahora, del que son un buen indicio las últimas noticias dando cuenta de la ocupación de Monastir por las tropas francesas.

Este triunfo, de una gran importancia moral, por tratarse de la reconquista de la segunda población de Serbia, que cuenta 85.000 habitantes, es también de una gran influencia estratégica en el frente macedónico.

Los búlgaros tendrán que decidir ahora si han de retirarse hacia el norte de Serbia, cargando ellos con la tarea de conservar la dominación de este país, lo que les obligaría a extender demasiado su frente ante la amenaza de un envolvimento de su ala derecha, o tendrán que realizar en su retirada una conversión hacia el este para cubrir sus fronteras occidentales.

NOTICIAS VARIAS

Submarinos en nuestras islas.

La prensa de las islas Canarias muestra alarmada por la presencia de submarinos en el litoral canario, hecho que motivaría la interrupción del tráfico, ya quebrantadísimo desde el principio de la guerra. Además suspenderían sus viajes muchos buques ingleses, y esto agravaría el conflicto de las subsistencias, que ya constituye un problema pavoroso.

La movilización civil en Inglaterra.

Según el corresponsal del *Manchester Guardian* en Londres, el Gobierno británico prepara un proyecto para organizar la movilización general de todas las fuerzas obreras del país.

Esta nueva reglamentación daría al Gobierno poderes mucho más extensos que las leyes del servicio militar obligatorio.

Las *Trade Unions* consentirían en esa medida, a condición de que el Gobierno asegurase al final de la guerra la inteligencia entre el capital y el trabajo.

La anulación de Francisco José.

Despachos de Zurich dicen, con referencia a la *Gaceta de Voss*, que el archiduque Carlos Francisco será nombrado regente de Austria-Hungría, y que su proclamación se celebrará en Viena el 2 de diciembre próximo.

Todos los periódicos alemanes reproducen la noticia y le atribuyen importancia considerable, asegurando que la causa de este acontecimiento es el mal estado de salud del emperador Francisco José, cuyo estado crónico a los bronquios se resiste a todo tratamiento.

Las pérdidas del partido socialista austriaco.

También dicen de Zurich que el partido socialista austriaco ha celebrado el jueves último su tercera conferencia desde el comienzo de las hostilidades.

Las autoridades austriacas han prohibido la publicación de los debates, autorizando, sin embargo, la de un balance del partido, probando que en Viena el partido socialista ha perdido el 60 por 100 de sus electores, calculando en un 22 por 100 la reducción en el resto de Austria.

En Bohemia el partido no cuenta más que con el 10 por 100 de sus antiguos miembros.

Fendos del caciquismo

Alcalde provocador.

QUINTANA DE LA SERENA, 19.—Hay en este pueblo extremo un alcalde provocador. El odio que profesa a los trabaja-

dores asociados es tan grande que aprovecha cualquier ocasión para amenazar con su bastón de mando a los dignos obreros, imponiéndoles multas unas veces, otras haciendo registros indebidos en la Sociedad y amenazando siempre con la cárcel.

Por culpa suya, por su actitud provocadora, por sus intemperancias, hay procesados siete obreros dignos. Véase el caso: Aquí los consumos se hacen por reparto, y como casi siempre ocurre, se impone mayor tributo a los que no se someten al capricho de este señor, y sucedió que al celebrarse la junta de agravios recabó silencio con frases molestas, poniendo siempre en sus palabras la amenaza de la cárcel.

Uno, al oír esto, dijo: «Marchémonos todos de aquí.» Los asistentes a la junta, en su gran mayoría, se marcharon, y el llegar a la calle ordenó el monterilla que detuvieran y llevaran preso al individuo que protestó. Se opuso el público, y esto sirvió para que el alcalde denunciara que se había faltado a su autoridad, y dispusiera que procesaran a los compañeros citados.

Posteriormente, y también con otro pretexto fútil, mandó al Juzgado de instrucción a otros buenos compañeros, que el señor juez de primera instancia no quiso procesar, por no existir motivo de proceso.

Ahora, con la llegada a ésta del compañero Lucio Martínez, se ha desatado, poniendo primeramente toda clase de obstáculos para que no se celebrara reunión alguna, y viendo su fracaso, ejerciendo coacción para que no asistieran, propalando noticias falsas, y, por último, queriendo cortar la palabra a nuestro compañero de Madrid, cosa que no logró por la enérgica actitud con que mantuvo su derecho a continuar hablando.

Confiamos en que las autoridades superiores, que tienen conocimiento de estos hechos, harán cambiar de actitud a este señor que tan mal uso hace de su autoridad, por sentirse amparado y protegido por Campomanes, consuegro del actual ministro de Fomento. Cree el alcalde que con este apadrinamiento puede cometer toda clase de tropelías impunemente, y se propone lograr por el terror disolver la Sociedad. Este es su deseo; pero el convencimiento de estos trabajadores resistirá las alcaldadas de este señor, y triunfarán. Es deber de los organismos superiores del proletariado prestar su decidido apoyo a estos campesinos.—O.

Para el ministro de Gracia y Justicia

Hay en el Juzgado de primera instancia e instrucción de Almedralejo un funcionario, que, émulo de nuestras grandes glorias de la pluma y de nuestros excelsos correctores, hace pasar los escritos en que las partes que contendían ante su superior criterio exponen sus derechos por tan intrincados, cabalísticos y sesudos análisis, que no hay ninguno que de su decir no merezca del opositor a poltrona en la Academia de la Lengua censura, observación, detalle, requisito, minucia, insignificancia, fatales para el porvenir de lo que solicitan.

Recientemente, al alcalde de esta ciudad, viejo abogado, ya perito, y antiguo procurador, le ha nada menos que *apercibido*, so pretexto de ciertas palabrejas, a su juicio y clarividencia casi olímpicas, ofensivas. ¿Cree el señor ministro de Gracia y Justicia que se puede pasar por todo esto sin protestas y sin remedio? ¿Hay derecho a que los que acuden en este partido judicial demandando justicia tengan que ser *Cervantes en persona*? Exageraciones como las que nos ocupan son la causa de que a patentes prestigios que reverenciamos, fundamento de solidísimos principios de régimen social, no se le puedan reconocer las preeminencias y las consideraciones y los respetos que deben en todo caso inspirar y sostener, y que somos los primeros en creer que deben exigirse.

Que conste, pues, y ya lo saben los compañeros, por si alguno tuviese que venir por aquí, caso que sinceramente no les deseamos, mientras el señor ministro de Gracia y Justicia dispone lo procedente.

Guillermo G. R. de TETADA

Almedralejo, noviembre 1916.

Leed en cuarta plana

Originales de Interés.

La construcción de una línea férrea

Petición digna de apoyo.

RIBADEO, 19.—Don José Ortiz, como gerente de la Sociedad de estudios del ferrocarril de Ribadeo a Villafranca del Bierzo, en unión de la Cámara de Comercio de Ribadeo, Juntas de defensa y Sociedades obreras, Ayuntamiento, diputados y senadores por esta región, ha dirigido una solicitud al ministro de Fomento, en la cual se pide que, hallándose tramitado y en condiciones de salir a subasta, con arreglo a la ley de 1908, el proyecto del ferrocarril de Villaozrid a Villafranca del Bierzo, se saque inmediatamente a subasta en las condiciones solicitadas, comprometiéndose a comenzar seguidamente las obras y a emplear 5.000 obreros.

Con gran satisfacción venían los trabajadores de las provincias de León y Lugo, comprendidas por el trayecto que dicho ferrocarril ha de recorrer, se accediese a lo solicitado por el Sr. Ortiz, pues con ello se resolvería la gran crisis de trabajo que los obreros de esta comarca, especialmente los mineros de Villaozrid, sufren desde el principio de la guerra.—A. Carota.

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

LA SESION DE HOY

A las tres y cuarto abrió la sesión el Sr. Villanueva.

En el banco azul, el ministro de Fomento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Continuó la discusión del presupuesto extraordinario en la parte relativa al ministerio de Fomento.

El Sr. GASSAT insistió en que presentara un presupuesto extraordinario que afecte a varias anualidades no es nada nuevo, pues ya el Sr. Maura en 1909 y el Sr. Canalejas en 1912 lo hicieron. Y ello —dijo— responde a una necesidad, pues los pueblos que, como España, viven en un tan lamentable retraso, necesitan un impulso inicial que alcance no sólo a las actividades nacionales del momento, sino también a las de un futuro inmediato.

Dijo después que todos reconocen de extrema urgencia el acometer la reconstitución nacional; pero que todos al mismo tiempo difieultan y retrasan la aprobación del plan presentado, sin que se vea la intención de mejorarlo.

Refiriéndose a la fórmula que propuso días pasados el Sr. González Besada y a palabras de otros oradores que han intervenido en el debate, dijo que él no se muestra intransigente y que aceptaría una fórmula mediante la cual se facilitase la discusión del proyecto, siempre que no se modifique la esencia del mismo.

Urge—dijo—que las obras proyectadas se comiencen en seguida, porque ellas son necesarias para la economía del país, y porque ellas son un remedio, el único, contra la falta de trabajo.

Y la opinión pública—terminó—sabe que en otras ocasiones ha sido posible hallar fórmulas armónicas para votar proyectos de escuadras y proyectos de autorización de créditos para realizar empresas en países extranjeros. Esa opinión pondría la sanción oportuna a los que hicieran imposible un acuerdo para emprender la reorganización económica que todos proclaman como inaplazable.

El señor BESADA opina que no teniendo los presupuestos ordinarios más que un año de vida, prorrogable sólo por otro año, no se debe conceder a los presupuestos extraordinarios un tiempo mayor.

Además, al autorizarse una duración mayor a la de una legislatura, este Parlamento sustrae a la actuación económica al Parlamento que le haya de suceder.

Y para autorizar una duración mayor al de un presupuesto ordinario habrá que sacar del extraordinario las partidas que se refieren a servicios permanentes y que indebidamente se han incluido en él.

Terminó diciendo que la minoría conservadora no hará imposible una fórmula que permita la aprobación del presupuesto extraordinario, puesto que el Gobierno lo reclama con urgencia, pero establece la condición *sine qua non* de que el Gobierno se ha de comprometer a que antes de suspenderse las sesiones de Cortes se habrá de discutir los proyectos que se refieren a la reforma tributaria.

El señor MAURA comenzó exponiendo cuál era la situación cuando el ministro de Hacienda habló de la necesidad de poner remedio al déficit.

Añadió que por muy considerable que sea ese déficit que viene arrastrándose desde hace varios años, mayor es la deficiencia que se advierte en la asistencia del Estado a las necesidades de la vida nacional.

Desde luego—dijo—no es posible exigir al Gobierno que en el presupuesto ordinario para el año próximo enjagase todo el déficit que existe.

El déficit, a su juicio, es un hecho que se impone por el aumento de las necesidades y la disminución de los recursos, y es una realidad que impone a todos una gran moderación.

Se extendió en largas consideraciones para determinar cuál es, a su juicio, la norma que ha de servir para señalar cuáles gastos deben considerarse como propios del presupuesto ordinario y cuáles del extraordinario.

—Nosotros—dijo—debemos exponer lo que deseamos frente a aquello que combatimos. Desde luego, nosotros reconocemos que la iniciativa corresponde al Gobierno, y que las minorías no pueden sustraerle ni la deficiencia del criterio sobre gastos de una u otra clase, ni en el orden de discusión de los proyectos.

Nuestra minoría—agregó—viene combatiendo el presupuesto extraordinario porque en él no se atiende, en primer lugar, como a capital necesidad, al problema de los transportes, que es el que tiene atascada toda nuestra economía nacional.

Examinó después todo el proyecto de ley llamado de reconstitución, y dedujo de ese examen que el Gobierno tiene un criterio totalmente opuesto al suyo respecto a cuáles deben ser aquellos gastos a que se ha de atender con los ingresos que se obtengan por emisión de Deuda.

(En el banco azul se encuentra la mayor parte del Gobierno, incluso el jefe.) Terminó el Sr. Maura repitiendo que la iniciativa en los debates y para los remedios que hagan posible el fácil curso de los debates corresponde al Gobierno, y que cuando éste no pueda tenerla debe marcharse.

A continuación habló el señor CAMBO.

(Sigue la sesión.)

SOBRE LA FÓRMULA

Todo el interés político se concentró esta tarde alrededor de la fórmula que se

concertará por el Gobierno y las minorías para resolver la discrepancia que acerca del presupuesto extraordinario existe.

Desde primera hora hubo en la Cámara gran animación.

D. Melquíades Álvarez conferenció con Romanones y Villanueva.

Los regionalistas y cervistas decían que nadie les había consultado.

El Sr. Larrroux afirmaba que él y sus amigos votarían con el Gobierno.

El presidente del Consejo afirmó que hasta las nueve de la noche no esperaba resultase de la discusión la fórmula esperada.

—Esto prueba—añadió—lo prácticos que somos en esta casa.

Con este ambiente comenzó la sesión. Delo sucedido en ella, hasta este momento, en el extracto tienen nuestros lectores noticia.

Resulta que cada uno de los que hablan propone una fórmula.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Presidió el Sr. García Prieto.

El banco azul, los ministros de la Guerra y de Gobernación.

Ruegos y preguntas.

Formularonse varios ruegos de escaso interés.

El Sr. DIAZ AGERO manifestó al Senado que la mortalidad en la Inclusa de Madrid era sólo de un 30 por 100, y no de un 85, como había manifestado en sesiones anteriores el Sr. Roig y Bergadá.

El ministro de la GOBERNACION y el señor ESPINA afirmaron que los recogidos en la Inclusa gozan de todas las atenciones.

ORDEN DEL DIA

Continuó el ministro de la GOBERNACION su discurso contestando a la interpelación, sobre la mendicidad, del señor Ortega Morejón.

(Sigue la sesión.)

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

BILBAO.—El Sindicato de Triano ha formulado una reclamación a la Diputación de Vizcaya, explotadora de este ferrocarril.

La reclamación consiste en pedir a la Empresa que el 10 por 100 que sobre los sueldos menores de 150 pesetas mensuales había concedido durante el presente año lo considere aumentado con carácter definitivo desde el 1.º de enero de 1917, y que conceda, con carácter transitorio, y mientras no desaparezca la carestía de las subsistencias, otro 10 por 100 de gratificación.—J. G.

CONGRESOS OBREROS

SALAMANCA.—El Sindicato de Salamanca a la frontera de Portugal celebrará un Congreso extraordinario, los días 20 y siguientes del presente mes, en Salamanca, con el siguiente orden del día:

Presentación de credenciales, saludo del presidente del Sindicato, nombramiento de cargos, lectura de las peticiones presentadas, discusión y aprobación de las mismas, examen la actuación del Comité de Sindicato y sesión de clausura.

Con objeto de presenciar las sesiones ha llegado a ésta nuestro compañero Ramón Cordocillo, secretario de la Federación nacional de Ferrocarrilarios.—M. N.

FEDERACIONES NACIONALES

La de camareros.

El Comité nacional de esta Federación ha publicado la siguiente nota:

«La Agrupación general de camareros y similares, de Madrid, se ha dirigido a los patronos cafeteros de esta capital haciendo la petición de supresión de pago de mecánicas. Como podréis comprender, la razón que asiste a nuestros compañeros para hacer esta justa reclamación es poderosísima; pero la contestación dada por la Asociación de dueños de cafés no está en nada con la lógica y la justicia; por esta causa, y en previsión de ulteriores consecuencias, os lo comunicamos a vosotros y a la clase obrera en general.»

CÍRCULOS SOCIALISTAS

El Círculo socialista del Este ruega a los compañeros que pertenezcan a la Mutualidad Obrera de la barriada Prosperidad-Guindalera se pasen todos los días, desde las doce de la mañana hasta las ocho de la noche, por el domicilio social, Juan Bautista de Toledo, 30, para ponerles al corriente de un asunto que les interesa.

NUEVAS SOCIEDADES

BURGOS.—Se ha constituido la Sociedad de litógrafos, que ha ingresado en la Federación litográfica.

La correspondencia debe dirigirse a Luis Huerta, secretario, Casa del Pueblo.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco y media, Pavimentadores en madera. A las nueve de la noche, Arte de Imprimir.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Unión de dependientes de sastreía.

Sobre el mar Pacífico

Servicio radiotelegráfico entre el Japón y los Estados Unidos.

NURVA YORK, 18.—Ha sido inaugurado un servicio de telegrafía sin hilos entre los Estados Unidos y el Japón.

El presidente Wilson ha hecho la inauguración transmitiendo un despacho en que saluda cordialmente al emperador japonés.—O.

EL TEMPORAL

EN SANTANDER

Detalles de un naufragio.—Abandono criminal.—Veleiro hundido.

SANTANDER, 19.—Un barco que naufragó ayer ante el palacio de la Magdalena supónese que era el *Bienvenido*, de la matrícula de El Ferrol.

Desde el palacio de la Magdalena se vio que el barco luchaba en vano por ganar el puerto y que una ola monstruosa lo estrelló contra las rocas.

Tres de los tripulantes estuvieron algún tiempo agarrados a un trozo del palo mayor; pero no se les pudo socorrer porque la caseta de salvamento de naufragos instalada en la península de la Magdalena estaba cerrada, y sólo se abrió una hora después de ocurrir el naufragio.

El vapor *Marqués de Amboage*, embarrancado cerca de San Vicente de la Barquera, ha sido destruido por las olas.

En Santoña naufragó anoche un veleiro.—O.

EN BARCELONA

Casa hundida.—Una mujer muerta y nueve heridas.

BARCELONA, 19.—Comunican de Tarrasa que el huracán derribó hoy un edificio, cuyos escombros cayeron sobre un lavadero.

Resultado de una mujer y gravemente heridas otras nueve.

Hoy se desencadenó en Barcelona un ciclón, que derribó muchos árboles y chimeneas.—J. C.

EN VIZCAYA

Tren que descarrila.—Vapor hundido

BILBAO, 19.—Cerca de la estación de Dos Caminos el huracán hizo descarrilar a un tren de mercancías. Varios vagones quedaron fuera de los rieles y recibieron heridas el maquinista y el fogonero.

Los tripulantes de un buque que entró de arribada forzosa dicen que entre Galea y Poveña vieron a un vapor carbonero con averías, que luchaba con el temporal.

Algunos vapores trataron de prestarle auxilio; pero no pudieron hacerlo a causa del estado del mar. Poco después vieron que el vapor carbonero se hundía. Se supone que toda la tripulación pereció en el naufragio.—G.

EN VALENCIA

El huracán irreligioso.

VALENCIA, 19.—En la gran pista de la Exposición se celebró esta mañana la jura de la bandera y fué necesario prescindir de la misa reglamentaria porque el huracán arrastró el altar.

Los clericales están consternados porque al vendaval no le pueden aplicar el Código en la parte que castiga el escarnio a la religión.—O.

EN ORENSE

Hundimientos.—Transeuntes en peligro.

ORENSE, 19.—El temporal ha interrumpido todas las comunicaciones, a excepción de algunas telegráficas.

Durante todo el día y la noche de ayer descargó un imponente temporal de viento y lluvia, que de madrugada tomó proporciones aterradoras.

El viento huracanado arrancaba tejas, trozos de aleros y árboles. Hubo un momento en que los transeuntes, amedrentados, no se atrevían a salir de los portales por temor de verse arrastrados por el vendaval.

En el hotel de Roma el ciclón arrancó dos claraboyas, produciendo grandes daños y un ruido ensordecedor que sembró el pánico entre los huéspedes.

A las doce de la noche se derrumbó la pared de piedra de la fachada posterior, y a las cinco, la pared que miraba al Norte.

Los cascotes cayeron sobre el inmediato almacén de maderas de Olegario Pazos, el cual tuvo que salir huyendo con su familia.

Cuando en las primeras horas de la mañana se encontraban algunos grupos contemplando las ruinas se hundió la pared de Mediodía.

Las que quedan en pie amenazan venirse a bajo de un momento a otro.

Otros muchos edificios particulares han sufrido desperfectos.—C.

EN HUESCA

Camino interceptado.—Obrero enterrado en la nieve.

HUESCA, 19.—Comunica el alcalde de Canfranc que a consecuencia de los últimos temporales se ha desbordado el río Aragón, interceptando la carretera de Zaragoza a Francia, pues en el kilómetro 180 la corriente se llevó el puente.

Sobre el puerto de Canfranc, una cuadrilla de obreros encontró a un compañero enterrado en la nieve y a punto de perecer. Recorrieronle y lograron hacerle reaccionar.—C.

HUELGA DE CARRETEROS

Solidaridad.—Ofertas patronales.

VALENCIA, 19.—La Sociedad de obreros carreteros de Valencia ha recibido comunicaciones de la mayoría de las Sociedades análogas de la provincia adhiriéndose a la huelga, que comenzará mañana.

Los patronos celebraron una nueva reunión, en la que acordaron elevar el jornal semanal a 22,50 pesetas, si es efectiva la rebaja de precios del forraje.

Si los obreros huelgan mañana, los patronos retirarán esta oferta de aumento.—O.

Leed en cuarta plana

el anuncio GRAM BAZAR

La ley de Subsistencias

Real orden para la constitución de la Junta de Subsistencias.

Con arreglo a lo prevenido en el real decreto de esta fecha creando una Junta central de Subsistencias, encargada de redactar el reglamento a que ha de ajustarse el cumplimiento de la ley de 11 del corriente y conocer y resolver después en todos los asuntos que se relacionen con la aplicación de uno y otro precepto legal.

Su majestad el rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

Primero. Designar a vnicencia para que presida la referida Junta, y nombrar vocales de la misma a los señores siguientes:

Subsecretarios de los ministerios de Estado y Gobernación.

Directores generales de Obras públicas, Agricultura, Minas y Montes, Comercio, Industria y Trabajo, Navegación y Pesca, Aduanas, Contencioso e Interventor general de la Administración del Estado.

A D. Emilio Junoy y a D. César Luaces, senadores del Reino.

A D. Tomás Elorrieta y D. Emilio Santa Cruz, diputados a Cortes.

Al señor vizconde de Eza, en representación de las Asociaciones de agricultores.

Al señor marqués de la Frontera, en la de la Asociación de ganaderos.

A D. Basilio Paraiso, en la de las Cámaras de Comercio.

A D. Antonio Gómez Vallejo, en la de las Cámaras industriales.

A D. Ramón de la Sota, en la de las Asociaciones de navieros.

A D. Eduardo Maristany, en la de las Compañías de ferrocarriles.

A D. Matías Gómez Latorre, como vocal obrero del Instituto de Reformas Sociales.

Al señor conde de Caralt, en representación de la Comisión protectora de la producción nacional.

Al señor marqués de Urquijo, en la de las Sociedades explotadoras de minas de carbón.

A D. Mariano García Cortés y D. Manuel Delgado Barreto, en la de los consumidores; y

A D. Juan Gavilán y Almuzara, como publicista.

Segundo. Nombrar secretario, con voz, pero sin voto, del Comité ejecutivo que se crea con sujeción a lo dispuesto en el apartado segundo del mencionado real decreto de esta fecha al jefe de Administración de tercera clase, en comisión, de este ministerio, D. José Corral y Larre; y

Tercero. Que la Junta central proceda a constituirse a las once del día 16 del corriente, en el local que ocupa la Junta de Aranceles y Valoraciones, celebrando, por lo menos, una sesión diaria hasta que esté terminado el reglamento a que se refiere el apartado tercero del tan repetido real decreto de esta fecha.

LAS RENTAS DEL OBRERO

Jornalero herido.

En el kilómetro 8 de la carretera de Andalucía sufrió, por accidente del trabajo, la grave fractura del brazo derecho y numerosas contusiones el jornalero Justo Cuenca López, de veinticuatro años.

La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, durante la semana pasada hubo cambios atmosféricos considerables, que han influido en la salud pública, determinando un aumento en la enfermería de naturaleza catarral y reumática. Se presentan estados gripales ligeramente febriles, pero con tenaz quebrantamiento. Son asimismo rebeldes las inflamaciones reumáticas. Abundan las enterocolitis, de carácter también rebelde, y se observa aumento en la viruela. Las infecciones del tubo digestivo son escasas.

En la infancia no hay nada de particular. Se observa atenuada la enfermería propia de la estación.

SUCESOS

Robo audaz.

En su domicilio, Narváez, 9, almacén de maderas de que está encargado, fué sorprendido ayer por tres desconocidos D. Juan Antonio del Barco Martín, los cuales le ataron y amordazaron, sustrayéndole 2.475 pesetas que poseía.

Para cometer el robo, los ladrones hubieron de entrar por una ventana, fracturándola. Después escaparon por otra ventana que da sobre el tejado.

La policía busca a los salteadores.

Los niños.

La niña de nueve años Daría Gómez Prado, jugando en la calle del Cardenal Menoza, hirió en la frente con una piedra a la de seis años Victoria Miguel Plaza, habitantes ambas en la casa número 9 de la expresada calle.

Al personarse ayer el forense del distrito en la calle del Amparo, número 85, para autorizar el sepelio de la niña Amparo Colás Barba-Pol, de cinco meses de edad, observó en el cadáver huellas de asfixia. En vista de ello se suspendió el enterramiento, dándose cuenta del caso al Juzgado de guardia, el cual dispuso que el cadáver fuese trasladado al Depósito para ser sometido a la autopsia correspondiente.

Se ignoran las circunstancias que han concurrido en el hecho.

NAUFRAGIO

LAS PALMAS. 19.—El vapor italiano *Concezione*, de 3 000 toneladas, se hundió ayer, a 12 millas de la isla Fuerteventura.

El maquinista, que en unión de cuatro oficiales y 19 tripulantes llegó hoy a Las Palmas, dice que a 65 millas de Fuerteventura sintió un fuerte golpe de mar, y el buque comenzó a hacer agua. El capitán puso rumbo a tierra para embarrancar; pero no pudo conseguirlo porque el vapor se hundió a 12 millas de la playa.—O.

CHOQUE EN MEDINA

Cinco heridos y seis contusos.

MEDINA DEL CAMPO, 19.—Ayer por la mañana chocaron en la estación de esta ciudad dos trenes.

Resultaron cinco personas heridas y seis con contusiones.

Quedó destruido un coche de tercera y el resto del material sufrió desperfectos. Corresponsal.

"EL ECO DE LA UNIÓN"

En Sevilla, con este título, ha comenzado a publicarse un periódico mensual, órgano de la Sección sevillana de la Unión general de trabajadores del Estado, ramos de Guerra y Marina.

La nueva publicación, muy bien presentada, aparece con el exclusivo fin de contribuir más aún a fortalecer la organización de los obreros del Estado, tan necesitada de una buena disciplina y unión que les haga mejorar sus condiciones de trabajo.

Saludamos al estimado colega, y a la Sociedad aludida y a su Redacción nos ofrecemos incondicionalmente.

(Trabajadores)

(Prepared EL SOCIALISTA)

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, Una buena vara y El crimen de todos.

PRINCESA.—A las seis, Marianola y Solico en el mundo.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo.

—A las diez, El verdugo de Sevilla.

APOLO.—A las seis y cuarto, El asombro de Damasco.—A las diez, La cocina.—A las once, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las seis y media, El rey de la martingala.—A las diez y media, El rey de la martingala.

IMPRESA DE FORNABER, LEBERRAR, 20

NUEVOS MANANTIALES
EN
LOECHES
OFICINA:
Montera, 29, bajo. MADRID

AGUA MINERAL NATURAL

PENAGALLO

DEPURATIVA

ANTIARTRÍTICA

ANTIHERPÉTICA

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

CARABAÑA

PURGANTES,

DEPURATIVAS,

ANTIBILIOSAS

Y ANTISÉPTICAS

Propietarios: Viuda e hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprado en los establecimientos de la

COOPERATIVA - SOCIALISTA - MADRILEÑA

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, número 1. Teléfono 5.883.
Cava Baja, 32.
Valencia, 5. Teléfono 4.788.

Pilar, 41 (Nueveoleros).
Martinez Campos, 1.
Libertad, 26. Teléfono 4.368.
Juan Pantoja, 5. Teléfono 3.881.

GRAN CAFÉ EN LA CASA DEL PUEBLO, PIANONTE, 2

PLATOS DEL DÍA
lunes

A las doce.—Cecido por sepas..... 0'50 pesetas.
A las seis.—Arroz con salchicha..... 0'50

COCHEROS DE MADRID

Través de San Mateo, 8

(Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. No sirve a demás.)

Través de San Mateo, 8
Teléfono 5.188

GRAN BAZAR

— DE —

Zacarias Manada

Zapatería : : :

|| : Sastretería

Lencería : : : :

|| : Camisería

Lanería : : : :

TRAJES, GABANES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES, FALBAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GENEROS DE PUNTO, CORSES, CAMISAS Y ROPA BLANCA

GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA

NOVEDAD

INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA

BUEN RESULTADO

MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTICULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS

ECONOMIA

RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA

Cande de Romanones, 1.

Concepción Jerónima, 7.

TRAJES Y GABANES

A PRECIOS ECONÓMICOS — FARMACIA 3. BAJO.—MADRID—

ESTA CASA CARECE DE CAPITAL, Y SOLO TRABAJA COBRANDO AL CONTADO

ESCUELA BERLITZ

PRECIADOS, NUM. 9

Clases de Francés, Inglés y Alemán, a precios reducidos

ENSEÑANZA EXCLUSIVAMENTE PARA OBREROS

Grupos de 5 alumnos, 40 pesetas; ídem de 10, 60; de 10 en adelante sin limitación en el número, 75.

De ocho a nueve y de nueve a diez de la noche

LA PAZ FUTURA Y EL SOCIALISMO INTERNACIONAL

FOR ENRIQUE ELURIA

Precio: 25 céntimos

De venta en esta Administración.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

Exactitud en el peso. Calidad excelente.

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, liceres, alpargatas y batería de cocina

San Francisco, 2.—URRUTIA, 23

Alameda San Martín, 12.—BILBAO

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA

HIBAR

ULTRAMARINOS DE SUPERIOR CALIDAD

PERROS SIN COMPETENCIA EN VENTA DE CARBONES

COQUE Y ANTRACITAS

Aldebarrieta, 16. — Vitoria, 16.

Arriaga, 3. — Aldebarrieta, 3.

Retratos de Jaures y Tolstói

Admirablemente editados, se venden en la Administración de EL SOCIALISTA retratos de estos dos inmortales apóstoles de la paz, al precio de 60 céntimos.

A los que pidan de diez ejemplares en adelante se les hará el descuento del 15 por 100 y se les enviarán franco de porte.

TALLER DE GRABADO EN METALES Y MADERAS
SE CONSTRUYEN TODA CLASE DE APARATOS EN
ACERO, BRONCE Y MADERA
CON
Emblemas, Alegorías, Marcas de Fábrica etc.
PARA SELLAR, MARCAR Y ROTULAR.
Fuentes, 7.—MADRID
TELÉFONO 415

COÑAC

EL MAS VINO

Y EL MAS PURO

"FARO"

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS Y CAFES

El Socialista

PREZ, 15, segunda derecha.

Este diario es el único que defiende a la clase trabajadora.

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.